

- 
- Nombre del alumno: Carlos Sarahin López López
 - Docente: bióloga María de los Ángeles Venegas Castro
 - Carrera: nutrición
 - Cuatrimestre: 6to
 - Materia: epidemiología

COMITÁN DE DOMINGUEZ CHIAPAS, A MAYO 2020

EPIDEMIOLOGIA EN SALUD PÚBLICA

Definición y conceptos básicos

La epidemiología

es la disciplina científica que estudia la frecuencia y distribución de fenómenos relacionados con la salud y sus determinantes en poblaciones específicas, y la aplicación de este estudio al control de problemas de salud.

Disciplina

Alude a un cuerpo de conocimientos que han sido recogidos en libros.

Científico

se refiere a que dichos conocimientos fueron obtenidos a través de un camino sistemático o método, que pretende garantizar cierta validez y fiabilidad.

Antecedentes históricos.

2000 a.C el papiro de Ebers que menciona unas fiebres pestilentes que asolaron a la población de los márgenes del Nilo

430 a.C la plaga de Atenas que asolo a esta ciudad durante la guerra del Peloponeso.

1580 el médico francés Guillaume de Baillou publico el libro Epidemiorunt.

1598 se publica en Madrid el libro en la que se encuentra en castellano, la primera referencia al termino epidemiologia según Nájera

1606 los términos epidémicos y endémicos fueron incorporados a nuestro idioma.

1665 epidemia Londinense

1747 se publicó un trabajo de James Lind sobre la etiología del escorbuto.

1760 se publicó un trabajo de Daniel Bornoulli que concluía que la variolacion protegía contra la viruela y confería inmunidad de por vida.

1850 se funda la Sociedad Epidemiológica de Londres en donde se afirma que la estadística también nos ha proporcionado un medio nuevo y poderoso para poner a prueba las verdades médicas.

1975 la polémica sobre el estatuto científico de la epidemiologia fue abierta con la publicación de un contravertido texto elaborado por Carol Buck.

Asociaciones.

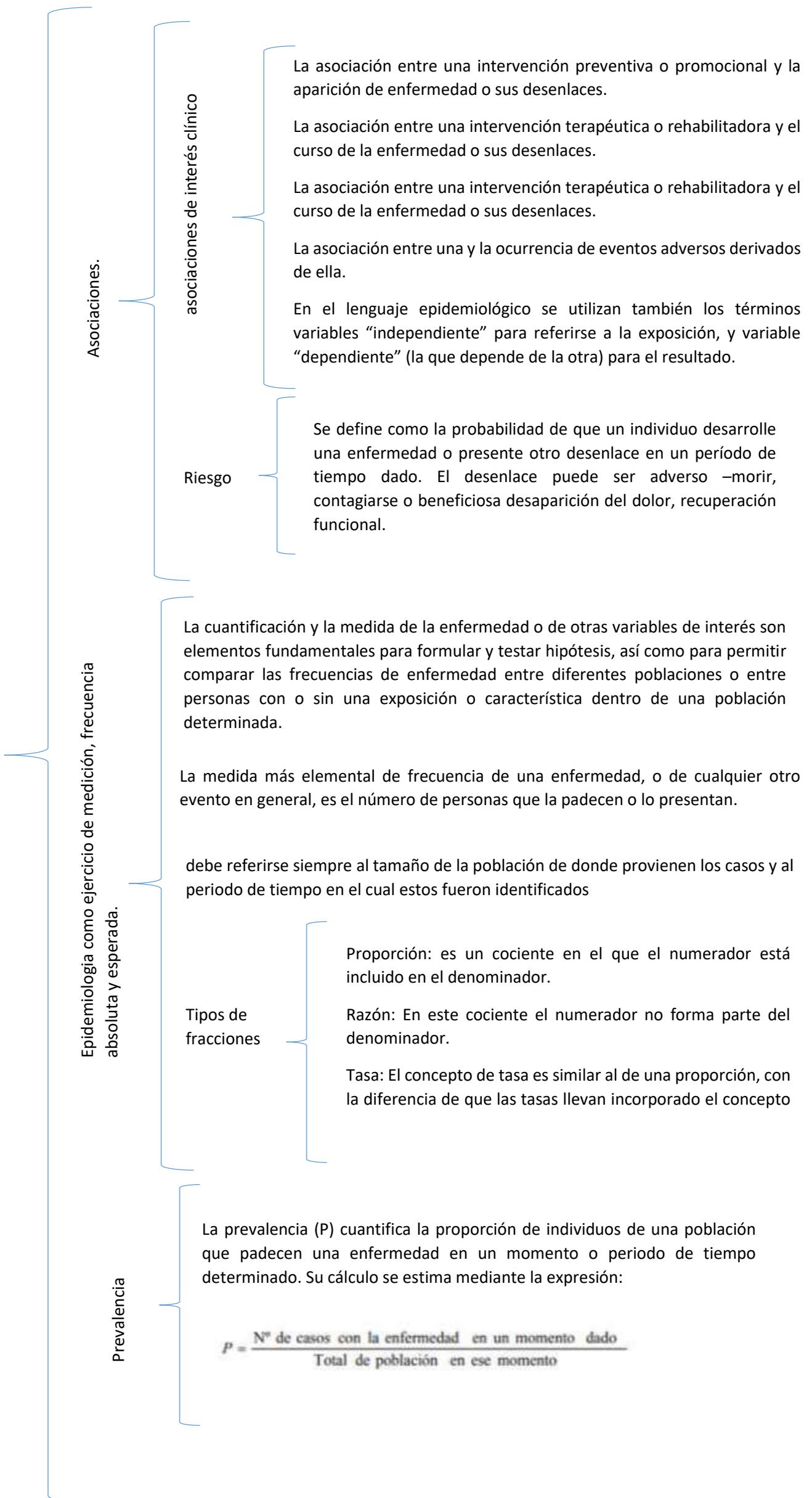
Concepto

se refiere a la existencia de un vínculo de dependencia entre una variable y otra.

asociaciones de interés clínico

La asociación entre un factor de riesgo y la aparición de enfermedad o sus desenlaces.

La asociación entre un factor pronóstico y el curso de la enfermedad o sus desenlaces.



Incidencia

La incidencia se define como el número de casos nuevos de una enfermedad que se desarrollan en una población durante un período de tiempo determinado.

Tipos

La incidencia acumulada (IA) es la proporción de individuos sanos que desarrollan la enfermedad a lo largo de un período de tiempo concreto.

La densidad de incidencia no es por lo tanto una proporción, sino una tasa, ya que el denominador incorpora la dimensión tiempo. Su valor no puede ser inferior a cero, pero no tiene límite superior.

Prevalencia e incidencia son conceptos a su vez muy relacionados. La prevalencia depende de la incidencia y de la duración de la enfermedad.

Aplicación de la epidemiología en la salud pública.

La epidemiología es una de las bases de la salud pública.

La salud pública está íntimamente relacionada con el desarrollo social.

Dado que en la epidemiología el elemento esencial de estudio es la población y el ver cómo se comporta en la enfermedad, ofrece con sus análisis importantes aportes para la toma de decisiones, lo que sin duda, hace parte de la salud pública.